

Gran Logia del Perú

Boletín

Jr. Washington 1125 - Lima - Perú
Telfs.: 245540 - 234899 - 324034

Organo Informativo para los miembros de la Orden

GRAN LOGIA DEL PERU

2^{da}

CONFERENCIA NACIONAL
DE
LL. MM.
DEL PERU

HUAMPANI 25-28 SETIEMBRE 1980

SUMARIO

	Páginas
DECRETOS	1-2-3-4
CONFERENCIA PRENSA	5
DECRETOS	6-7
HOMENAJE A LA PATRIA, MASONES CAIDOS EN LA GUERRA Y HH. ELEGIDOS PARA EL PARLAMENTO	8
UN GESTO QUE ENALTECE	9
CENTRO DE DOCENCIA	10
2DA. CONFERENCIA NACIONAL DE LOGIAS MASONICAS	11
DE TODO UN POCO	12
VISITA A TACNA	13
MASONES PERUANOS EN AUSTRIA	14
GRAN TESORERIA	15
50 ANIVERSARIO DE FCO. DE PAULA GONZALES VIGIL N.º. 38 TACNA	16-21
DIPUTADOS GRAN ASAMBLEA	22-25
EL GRAN MAESTRO EN OROYA	26
2DA. CONFERENCIA NACIONAL HUAMPANI	27
REFRIGERIO MASONICO	28
GRANDES COORDINADORES	28
NUEVO USO DE PLANILLON	29
ADELANTOS	30
EXALTACIONES	31
AFILIACIONES	32
HOMENAJE A LA R.L.S. CONCORDIA UNIVERSAL N.º. 14	33

NOTA EDITORIAL

El mes dedicado a la Patria, nos permitió evocar una vez más, el imperecedero recuerdo de las vibrantes e históricas palabras que, en la Plaza de Armas de Lima, pronunciara el Gran Capitán de los Andes Don José de San Martín, el 28 de Julio de 1821 "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de su causa que Dios defiende", agitando tres veces la bandera gritó: "¡Viva la patria!" ¡Viva la libertad! ¡Viva la Independencia! Este R. H. quien fuera llamado con exactitud por Arturo Capdevilla, "El Abuelo Inmortal" y por Ricardo Rojas "El Santo de la Espada", con toda justicia se le debe designar con el nombre de "El Santo de la Civilidad", pues ninguna sabia Ley, le fué desconocida ni dejó de practicar, desde la Ley de Dios, a quien, según dijo, en su testamento, conocía. Militar de temple, táctico y estratega genial, fué al mismo tiempo el mas austero de los ciudadanos.

Con ocasión de inaugurarse en Boulogne-Sur-Mer, la estatua del prócer, un elocuente argentino, Belisario Roldán, comenzó su oración con estas memorables, conmovedoras palabras:

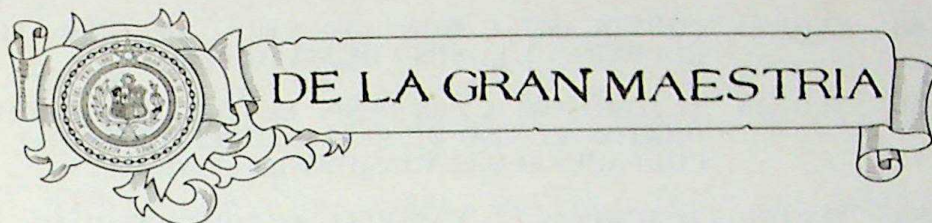
"Padre nuestro que estás en el Bronce...", sí, es verdad, está en el bronce -lo estaba ya en la vida- y lo estará por todos los tiempos, porque no habrá jamás iconoclasta alguno que ose profanar el hieratismo incommovible de su estatua.

*Sí, es verdad, pero pensamos que mejor sería, para bien nuestro y del mundo decir: **

"Padre nuestro que estás en el alma de América para honrar de la estirpe, padre y maestro: que nadie, nunca jamás se atreva a negarte en la belleza de tu alma ni a traicionarte en la consigna que nos ha dado la pureza de tu límpida conducta: el amor apasionado por la libertad".

Pensamos que, por todo esto nuestro Muy R. y Q. H. Gran Maestro de Masones del Perú, Emilio Cassina Fivas en su mensaje del 25 de Marzo último dijera: "Que es nuestra misión, conseguir que las Instituciones sean estables, que, nuestras leyes sean sagradas y cumplidas que, nuestros dirigentes políticos sean respetuosos del pueblo a quien se deben y finalmente que, aprendamos a convivir todos, saboreando el incomparable Don de la Libertad responsable, de la justicia plena, y de la Fraternidad Viviente".

**A. LARRAN DE VERE*



Decretos Periodo 1980 - 1981

- 01-80 25.03.80 DESIGNASE GRANDES OFICIALES DE LA GRAN LOGIA DEL PERU.
- 02-80 07.04.80 DECLARASE EL AÑO 1,980 "AÑO DE LA FRATERNIDAD MASONICA".
- 03-80 08.04.80 CUANDO DEBAN LEERSE MAS DE UN DECRETO O RESOLUCION, LOS VV.: MM.: AUTORIZARAN QUE LOS HNOS. CUBRAN EL SIGNO DE ORDEN, Y AL FINAL SE RENDIRAN LOS HONORES RESPECTIVOS.
- 04-80 10.04.80 NOMBRASE GRANDES COORDINADORES REGIONALES ADJUNTOS AL VICE-GRAN MAESTRO EN SU CONDICION DE INSPECTOR GENERAL DE LA ORDEN.
- 05-80 11.04.80 NOMBRASE GRANDES COORDINADORES ZONALES ADJUNTOS AL VICE-GRAN MAESTRO EN SU CONDICION DE INSP. GENERAL DE LA ORDEN.
- 06-80 14.04.80 AL CONMEMORARSE EL 1ER. CENTENARIO DE LA MUY RESP.: GRAN LOGIA DEL PERU CONCEDESE AMNISTIA ECONOMICA EN TODO EL TERRITORIO A LOS HH.: QUE SE ENCUENTREN ADEUDANDO COTIZACIONES AL 31. DIC. DE 1978.
- 07-80 14.04.80 ENCARGASE AL RH.: CARLOS DELGADO R PVM, EL GOBIERNO DE LA RLS.: "DELLOS" N° 78 HASTA EL TERMINO DEL PERIODO AÑO 1979-1980.
- 08-80 15.04.80 QUEDAN ORGANIZADAS LAS GRANDES COMISIONES DE LA GRAN LOGIA DEL PERU.
- 09-80 17.04.80 AUTORIZASE A LA GRAN TESORERIA EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE GASTOS FIJOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL 1980-1981.

- 10-80 17.04.80 CONVOCASE A TEN.: BIMESTRAL DE GRAN LOGIA PARA EL LUNES 5 DE MAYO 1980.
- 11-80 24.04.80 AUTORIZASE A LAS RESP.: LOGIAS DE LA JURISDICCION EL USO DE PLANILLONES Y DEMAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL DEC.Nº. 69-75.
- 12-80 29.04.80 AUTORIZASE A LAS RLS.: AURORA DE HUANCAYO VALL.: DE HUANCAYO. REALICE SUS TRABAJOS LOGIALES LOS DIAS VIERNES DE CADA SEMANA.
- 13-80 05.05.80 CREASE UNA SOBRE-TASA DE S/. 100 EN LOS REFRIGERIOS MASONICOS.
- 14-80 05.05.80 DELEGASE A LOS GRANDES COORDINADORES LAS FUNCIONES DE LA GRAN MAESTRIA EN LOS INC. 8º, 13º, 14º y 17º.
- 15-80 Declarando Miembro Benemérito al R.:H.:P.:V.:M.: Raúl Armando García Zegarra.
- 16-80 Reglamentando derechos de los HH.: recién Iniciado al Fondo Solidaridad Masónica.
- 17-80 Créase el CENTRO DE DOCENCIA Y ESTUDIOS MASONICOS DE LA GRAN LOGIA DEL PERU.
- 18-80 Ratificase a la Gran Comisión Encargada de la Historia de la Gran Logia del Perú, presidida por el RH.: Héctor Centurión Vallejos.
- 19-80 Nómbrase la Gran Comisión de Convenciones Masónicas de la Gran Logia del Perú, presidida por el RH.: Juan C. Migone e integrada por los RR.: y QQ.: Juan E. Ruíz Ortíz, Jimmy Frugone Malone, Carlos Suazo Benavides, Carlos Lira Villanueva y Víctor Panta Flores.
- 20-80 Promúlgase el Presupuesto Anual de la Gran Logia del Perú, para el período del 1 de Mayo de 1980 al 28 de Febrero 1981.
- 21-80 Convócase a la RR.: Logias del Rito Escocés A.: y A.: para realizar las Elecciones anuales en la primera quincena de Junio.
- 22-80 Encárgase al R.: H.: Miguel Seminario Olivares P.:V.:M.: de la Orden, el gobierno y reorganización de la RLS.: "Leoncio Prado" No. 51 del Valle de Huánuco.
- 23-80 Nombrando Miembros del Jurado Electoral Autónomo de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú a los sptes. QQ.: y RR.: HH.: Carlos Díaz Ar-

nao, Francisco Rengifo Ruiz, Godofredo Ramírez Alfaro y Guillermo Penarrieta Parker, como Titulares y Alberto Ching Tan, Mario Coppo Tejada y Mario Gonzáles Périgo como suplentes y Miembro Titular designado por la Gran Maestría, al Q.: y R.:H.: Luis Galliani Allende.

- 24-80 Nómbrando Delegados de la Gran Logia del Perú en las Entidades Paramasónicas a los sgtes QQ.: y RR.: HH.: Mario Martínez Rodríguez, en la Comisión del Colegio Concordia Universal; César Carozzi Pérez, en la Unión Femenina y Humberto Aguila Pardo, en la Fundación Fraternidad y Progreso No. 28.
- 25-80 Convócase a JORNADAS MASONICAS en la Región VI-Centro, que se realizarán el Sábado 31.5.1980 e.v.:
- 26-80 Encárgase a los RR.:HH.: Oscar Bravo Segovia y Medardo Zárate Cesare PP.: VV.: MM.: de la Orden, el gobierno y reorganización de las Resp.: Logias "José Gálvez Moreno" No. 55 del Vall. de Tarma y Juan Santos Atahualpa No. 63 del Vall.: de La Merced, respectivamente, las que se encuentran inactivas.
- 27-80 Nómbrase Gran Coordinador de la Región XI-Sur IV de la Gran Logia del Perú. Adjunto al Vice Gran Maestro en su condición de Inspector General de la Orden al R.:H.: Ricardo Ortiz Ortiz.
- 28-80 Nómbrase Gran Coordinador de la Zona I de la Región IV de la Gran Logia del Perú. Adjunto al Vice Gran Maestro en su condición de Inspector General de la Orden, al R.: H.: Carlos Alcalá Valderrama.
- 29-80 Suspéndase en sus derechos masónicos al Q.:H.: Enrique Guillén Rosas de la RLS.: "Cosmopolita" No. 13 Vall.: de Trujillo, mientras el Tribunal de Justicia de dicha Resp.: Logia emita el Fallo respectivo.
- 30-80 Declárese de Duelo la Ten.: en que se tome conocimiento de este Decreto en todas las RR.: Logias de la Jurisdicción, en homenaje póstumo al que fuera Gran Maestro de Masones del Perú. M.:R.:H.: Luis E. Heysen Inchaustegui.
- 31-80 Quedan reactivadas, desde la fecha del presente Decreto, las siguientes Cámaras de VV.:MM.:II.: "F. ENRIQUE ESPINAR" del Vall.: de
- 32-80 Devuélvase sus prerrogativas y derechos masónicos a partir de la fecha del presente Decreto, al R.:H.: Leonardo Castillo Núñez, quedando reintegrado a sus RLS.: "Honor y Progreso" No. 5, del Vall.: de Lima.

IQUITOS, ELEODORO LANDIVAR del Vall.: de CHICLAYO y "MANUEL C. DULANTO" del Vall.: del CALLAO.

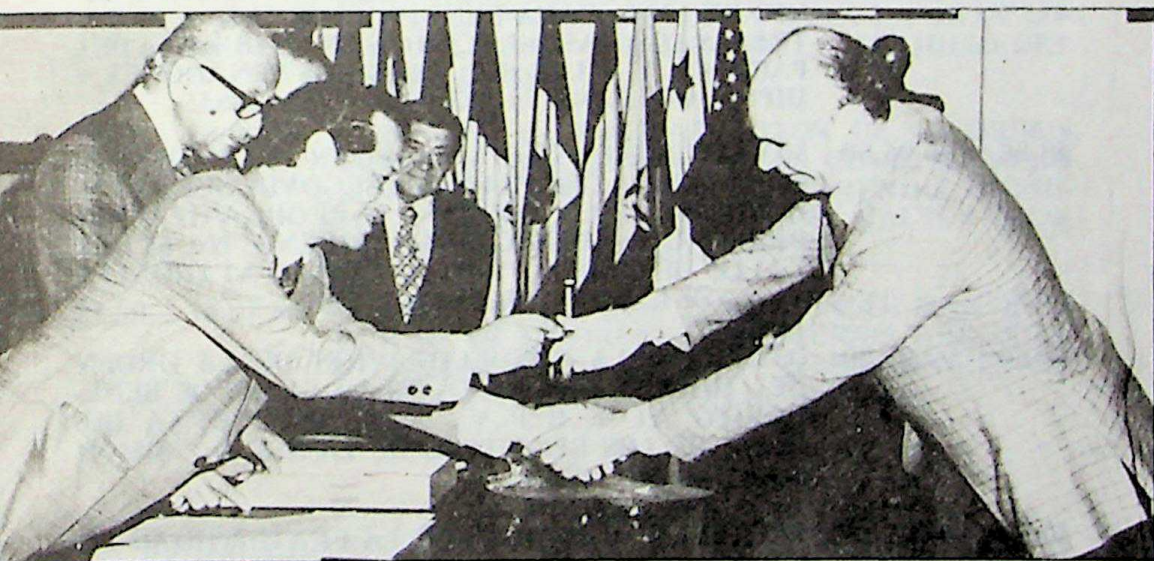
- 33-80 Convócase a Tent. de Gran Logia el día martes 17 del pte. continuación de la Tent. realizada el 5.05.80 e.v.:
- 34-80 Créase la Gran Comisión de Celebración del Primer Centenario de la M.:R.: Gran Logia del Perú, presidida por el R.:H.: Edgardo Alvarez Vasquez de la R.:L.:S.: "Alianza y Firmeza" No. 6 y RR.: y QQ.: HH.: coordinadores.
- 35-80 Encárgase al Primer Gran Vigilante y al Segundo Gran Vigilante la coordinación del Gabinete de la Gran Maestría con las Grandes Comisiones.
- 36-80 Autorízase a las RR.:LL.:SS.: "Rey Salomón" No. 105 y Francisco de Miranda No. 109 del Vall.: de Lima, para que trabajen con sus respectivos nombres y números de registro de la Gran Logia del Perú.
- 37-80 Que la Gran Logia del Perú y el Supremo Consejo Grado 330 para la República del Perú, a nombre de la Masonería Nacional han hecho una DECLARACION relativa al momento político y social que vive nuestra Patria disponiendo que los VV.:MM.: de las RR.: Logias de la Jurisdicción en la Estación respectiva se dé lectura a la DECLARACION. Los Grandes Coordinadores Regionales y Zonales informarán a la Gran Maestría el cumplimiento del pte. Decreto.
- 38-80 Declarando Miembro Benemérito al R.:H.:P.:V.: Norbert Feiger Scharf.
- 39-80 La Gran Logia del Perú realizará el sábado 28 del pte. a las 12 del día, la Ceremonia de entrega del Premio Anual de Literatura "José Gálvez Barrenechea" del 1er. y 3er. premio al Sr. José Hidalgo y del 2do. premio al Sr. Carlos Calderón Fajardo.
- 40-80 Encárgase a los Grandes Vigilantes y al Gran Capellán de la Gran Logia del Perú el control de las adquisiciones de materiales de construcción y acabados que sean necesarios para la terminación del nuevo Gran Templo de CORPAC.
- 41-80 Designase al R.:H.: César Merino Jaramillo, Presidente de la Gran Comisión del Fondo de Solidaridad Masónica, mientras dure la ausencia del R.:H.: Willy Hohmann Reisch.
- 42-80 Convócase a una Reunión de la Gran Logia el día sábado 21 del pte. a los VV.:MM.: y Cuadros Lógicos de las RR.:LL.:SS.: del Rito Escocés A.:A.: para la Festividad de los Solsticios dentro de las Efemérides que conmemora la Fraternidad Masónica.
- 43-80 Apruébase la Reglamentación del Decreto No. 06-80 referente a la AMNISTIA.

CONTINUA EN LA PAG. 6 - 7 - 8

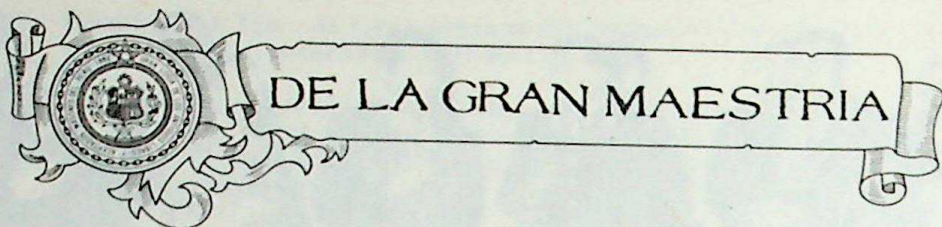


cocktail en el Club Unión de la Ciudad de Tacna, a las autoridades; en el cual el Muy Resp.: Gran Maestro Emilio Cassina Rivas, hizo entrega a nombre de la Orden, de un donativo de S/ 250,000.00 al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Menor y la Familia (INAPROME) el día 20 de Julio de 1980.

Conferencia de Prensa



En el Salón Ricardo Palma de la Gran Logia del Perú el Muy Resp.: Gran Maestro R.:H.: Emilio Cassina Rivas, y el R.:H.: Vice Gran Maestro R.:H.: Juan Ureta Zamorano, hacen entrega de sus credenciales, como coordinador zonal - de la región norte al R.:H.: Adalberto Seminario Valle perteneciente a la R.:L.:S.: Pascual Saco Oliveros N.º 67 del Vall.: de Lambayeque.



DECRETOS NROS.

- 44-80 13.06.80 SUSTITUYESE AL ARTICULO No. 5 DEL DECRETO No. 31-80.
- 45-80 18.06.80 APRUEBASE EL ANTEPROYECTO PRESENTADO POR LA GRAN COMISION DE EVENTOS MASONICOS.
- 46-80 24.06.80 OTORGASE LA CONDECORACION DE LA ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBROS BENEMERITOS A RH.: SEGUNDO GASTIABURU CORTEZ P.:V.:M.: Y AL Q.:H.: MANUEL GUEVARA FAILOC M.:M.: DE LOS REGISTROS DE LA R.:L.:S.: PARTHENON No. 4 VALLE DE LIMA.
- 47-80 26.06.80 CONVOCASE A GRAN TEN.: SOLEMNE DE LA GRAN LOGIA DEL PERU PARA EL DIA JUEVES 24 DE JUNIO DE 1980.: PARA RENDIR HOMENAJE A LA PATRIA. A LOS MASONES CAIDOS EN LA GUERRA DEL PACIFICO Y A LOS HH.: ELEGIDOS SENADORES Y DIPUTADOS PARA EL PERIODO 1980-1985.
- 48-80 30.06.80 MODIFICASE EL DEC. No. 26-80 EN EL SENTIDO DE QUE EL R.:H.: OSCAR BRAVO SEGOVIA QUEDA ENCARGADO DEL GOBIERNO Y REORGANIZACION DE LAS RLS.: "JOSE GALVEZ MORENO" No. 55 DEL VALLE DE TARMA, Y JUAN SANTOS ATAHUALPA No. 63 DEL VALL.: DE LA MERCED.
- 49-80 02.07.80 OTORGASE LA CONDECORACION DE LA ORDEN DEL MERITO MASONICO, EN LA CLASE DE BENE-MERITO AL R.:H.:P.:V.: JOSE ANCHORENA HUGUET, DE LOS REGISTROS DE LA R.:L.:S.: "SIMON BOLIVAR" No. 103.
- 50-80 02.07.80 FELICITASE A NOMBRE DE LA FRATERNIDAD PERUANA A LA R.:L.:S.: "FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL" No. 38 DEL VALL.: DE TACNA, POR SU 50 ANIVERSARIO.

- 51-80 02.07.80 CONVOCASE A TEN.: ORD.: BIMESTRAL DE LA GRAN LOGIA DEL PERU PARA EL DIA LUNES 21 DEL ACTUAL FIGURANDO EN LA AGENDA COMO PUNTO PRINCIPAL: FINANCIACION PARA CONSTRUCCION Y REFACCION DE TEMPLOS DEL ORIENTE PERUANO.
- 52-80 03.07.80 COMO PARTE DE LA DOCENCIA MASONICA LAS RR.:LL.: DE LA JURISDICCION ORGANIZARAN SEMINARIOS DESTINADOS A DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO PLENO DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO PERUANO Y DE LA GRAN LOGIA DEL PERU.
- 53-80 03.07.80 LA R.:L.:S.: "FRANCISCO DE MIRANDA" No. 109 DEL VALLE DE LIMA A PARTIR DE LA FECHA DEL PTE. DEC. TRABAJARAN EN EL RITO ESCOCES A.: y AA.: EN EL GRAN TEMP.: DE CORPAC LOS DIAS MARTES.
- 54-80 04.07.80 OTORGASE LA CONDECORACION DE LA ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBRO BENEMERITO AL R.:H.: PAST.: V.: ELIAS LEONRIOS DE LA RLS.: ORDEN Y REFORMA No. 47.
- 55-80 08.07.80 LOS HH.: DE LA RLS.: "LEONCIO PRADO" No. 51 DEL VALL.: DE HUANUCO, ABONARAN SUS COTIZACIONES PARA SU TALL.: Y PARA LA GRAN LOGIA DEL PERU, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.
- 56-80 15.07.80 OTORGASE LA CONDECORACION DE LA ORDEN DEL MERITO MASONICO, EN LA CLASE MIEMBRO BENEMERITO AL Q.:H.:M.:M.: EDMUNDO TORRELIO ROMERO, DE LA R.:L.:S.: "JOSE GALVEZ EGUSQUIZA" No. 75 DEL VALLE DE ILO.
- 57-80 15.07.80 ENCARGASE AL R.:H.: JORGE VIGIL MARTINEZ P.:V.:M.: DE LA ORDEN EL GOBIERNO Y REORGANIZACION DE LA R.:L.:S.: "LIBERTADORES DE AMERICA" No. 131 DEL VALL.: DE LIMA.



La Gran Logia del Perú, rindió homenaje a la Patria, a los Masones caídos en la Guerra y a los HH.: Elegidos Senadores y Diputados para el período 1980 — 1985

El 24 de Julio, la Gran Logia del Perú, rindió un hermoso homenaje a la Patria, con motivo del 150º Aniversario de la Independencia Nacional. En esta oportunidad se rindió también homenaje a los HH.: masones caídos heroicamente en la Guerra del Pacífico, así como a los HH.: elegidos el 18 de Mayo como Senadores y Diputados al Congreso.

Ante una nutrida concurrencia se llevó a cabo el Programa confeccionado.

Dando comienzo al Acto, la concurrencia entonó el Himno Nacional y tributo emocionado homenaje al Pabellón Patrio.

El Discurso de Orden estuvo a cargo del Gran Orador, R.:H.: Víctor Zapata Cesti, quien en frases vibrantes de patriotismo hizo un recuento de los momentos aciagos que vivió el país en tan infausta guerra, aliviando el patriotismo de los peruanos en general y de los HH.: masones en particular, quienes llegaron a nuestra Augusta Orden, el holocausto de sus vidas, preñadas de amor a la Patria.

Dirigiéndose a los queridos HH.: elegidos Senadores y Diputados al Congreso de la República, les exhortó a llevar a la Tribuna Parlamentaria, toda la sabiduría, la abnegación y el cumplimiento de la obligación con nuestro pueblo, tal cual se nos ha enseñado en nuestra Augusta Orden.

Terminó invocando a todos los presentes, no olvidar jamás a nuestros héroes que con su sangre defendieron a nuestra Patria.

Una salva de prolongados aplausos selló la intervención de nuestro R.:H.: Gran Orador.

En nombre de los HH.: Senadores y Diputados elegidos al Congreso, hizo uso de la palabra el R.:H.: Luis Alberto Sánchez, quien en emocionadas frases agradeció al Gran Maestro de Masones del Perú, M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas, el homenaje tributado.

Recordó muchos aspectos de su vasto anecdotario masónico, tanto en el país como en el extranjero, aliviando lo sublime de la fraternidad cuando se disfruta de ella en momentos aciagos.

Terminó su disertación, ofreciendo poner al servicio de la Patria el contingente de su experiencia parlamentaria y los postulados de nuestra Augusta Orden.

El R.:H.: Luis Alberto Sánchez, fué cariñosamente aplaudido.

El Gran Maestro de Masones del Perú, M.: R.: H.: Emilio Cassina Rivas, en sentidas palabras manifestó, que la Gran Logia del Perú, al haber llevado a cabo esta Ceremonia de Homenaje a la Patria, no hacía más que cumplir con el deber sagrado que todos los peruanos tenemos con nuestra Nación en el día de su Independencia, fecha de recordación de nuestros Libertadores y nuestros Próceres.

Dijo, entre otras cosas, que en la disertación de nuestro R.: H.: Gran Orador, y la del R.: H.: Luis Alberto Sánchez, se había volcado todo el sentimiento patriótico de los masones del Perú, y que por lo tanto no le quedaba más que agradecer la presencia de los HH.: Senadores y Diputados, por su gentil concurrencia.

Las frases del Gran Maestro, fueron muy aplaudidas.

Dando fin a esta Ceremonia, la Gran Logia del Perú agasajó con un fraternal Cóctel a todos los invitados, en el Salón Ricardo Palma.

UN GESTO QUE ENALTECE

VALL.: de Lima, 06 de Agosto de 1980, E.L.Vi.

Muy Resp.: H.:
Emilio Cassina Rivas
Gran Maestro de Masones del Perú

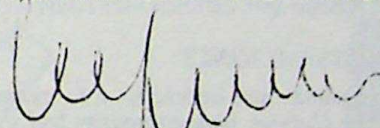
En el Vall.:

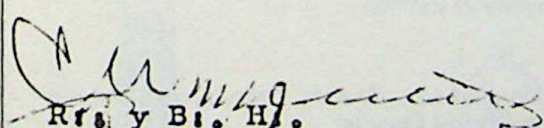
Muy Resp.: H.: G.: M.:

Con Vuestra Venia, tenemos el agrado de dirigirnos a Vos, para hacer de su conocimiento que en nombre de los suscritos, miembros de la R.:L.:S.: "Honor y Progreso" N° 5 del Vall.: de Lima, donaremos como una contribución para la terminación del Gran Templo de la Fraternidad, en la Urb Corpac, el importe de la instalación de 441 butacas, cuyo costo incluido los materiales, asciende a la suma de S/. 350,000.00.

Esperamos de esta forma, M.:R.:H.:., poner un grano de arena para el feliz término del levantamiento de las Columnas de nuestro Gran Templo de la Fraternidad, labor en la que Vos y Vuestro Gabinete estáis empeñado y que todos los QQ.: y RR.: HH.: del OR.: Peruano, estamos en la obligación de contribuir y colaborar para la más pronta terminación de esta magnífica obra.

Nos place M.:R.:H.:G.:M.:M.: ponernos a vuestras órdenes una vez más, y aprovechar de esta oportunidad para abrazaros muy fraternalmente.

Vuestros adictos HH.: 


Rr. y B.: H.:
JUAN MOSQUEIRA FALCONI
P.:V.:M.: de la R.:L.:S.:
"Honor y Progreso" N°5

Q.:H.: JUAN MOSQUEIRA CH.
M.:M.: de la R.:L.:S.:
"Honor y Progreso" N° 5

CENTRO DE DOCENCIA Y ESTUDIOS MASONICOS

CIRCULAR DE INSTRUCCION No. 01

1.- OBJETO

Remitir un documento mensual de lectura obligatoria entre los miembros de las RR.: LL.: SS.: durante las Tenidas de Instrucción.

2.- ALCANCE

Las circulares deberán ser conocidas por todos los HH.: de cada Tall.: de acuerdo con el Grado Simbólico que ostenten, obviamente, los de mayor Grado tomarán conocimiento, de las que correspondan a los Grados menores.

3.- FINALIDAD

Colaborar con los VV.: MM.: de las diferentes LL.: del Or.: Peruano, en la instrucción masónica que obligatoriamente debe impartirse en cada Ten.: facilitando esta labor. En el futuro se organizará la Instrucción y Entrenamiento Masónico a nivel de Gran Logia y se emitirán las directivas y programas de Instrucción Masónica.

4.- ORGANIZACION

Para la lectura y mejor aprovechamiento de las Circulares de Instrucción, se sugiere tener en consideración las siguientes medidas.

- a) De ser posible, cada Tall.: sacará copias de la Circular, oportunamente, para repartirlas entre sus miembros, para conocimiento y estudio de los interesados.
- b) Leída su contenido, se procurará la participación de los HH.: a través de los comentarios respectivos, sugerencias, observaciones, etc., sobre el tema tratado, debiendo en todo caso el V.: M.: resumir las opiniones vertidas.
- c) El Capellán u Orador tendrá valiosa participación para aclarar cualquier duda sobre la interpretación y pureza del Ritual, Constitución y Estatutos de la Gran Logia del Perú.
- d) A fin de obtener provecho y luego del resumen hecho por el V.: M.: es conveniente un breve examen oral a la mayoría de los participantes y compatibles con el tiempo disponible, a fin de evaluar los resultados de la lectura de cada Circular.
- e) Los VV.: MM.: podrán utilizar los medios didácticos que dispongan (ayudas de instrucción audio-visuales), para impartir la instrucción, dejando a su iniciativa la mejor manera de obtener el resultado que se busca.
- f) Mensualmente informarán al Centro, el resultado obtenido, asimismo remitirán las sugerencias que estimen más conveniente para mejorar el sistema.

5.- COORDINACIONES

- a) Cuando sea necesario y lo estimen conveniente las LL.: de cada Vall.:, podrán trabajar en Cadena, para comentar, leer y estudiar la respectiva Circular.
- b) Toda correspondencia sobre el particular deberá ser remitida al Presidente de la Comisión del Centro de Docencia y Estudios Masónicos, R.: H.: Luis A. Curotto de la Cruz, a través de la Gran Secretaría de la Gran Logia del Perú.

2da. Conferencia Nacional de Logias Masónicas Del Oriente Peruano

LA GRAN LOGIA DEL PERU, ha convocado la SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL DE LOGIAS MASONICAS DEL ORIENTE PERUANO, del 25 al 28 de Setiembre de 1980 E.: V.: en el CENTRO VACACIONAL DE HUAMPANI, según el Decreto No. 045-80.

Este trascendental evento Masónico lleva como motivo fundamental promover, con el concurso de todas las Logias Simbólicas del Oriente Peruano, una evaluación de la trayectoria y logros de la Francmasonería en nuestro Or.: así como de su rumbo y proyecciones en todos los ámbitos de la vida nacional.

La excepcional trascendencia de esta confrontación a nivel nacional debe contribuir a fijar los derroteros que servirán para que nuestra Augusta Orden alcance las metas para la realización del ideal Francmasónico.

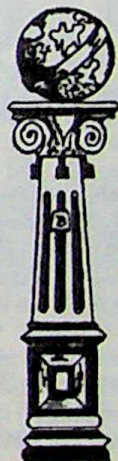
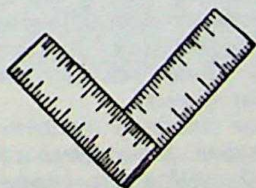
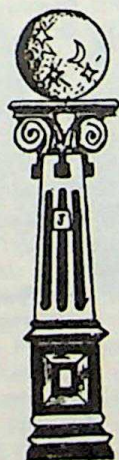
La Segunda Conferencia abordará temas de ritualística, los aspectos filosóficos y doctrinarios y, lo que es igualmente importante, fomentará un diálogo y un intercambio de inquietudes y experiencias realmente invaluable.

Este gran evento convocado por la Gran Logia del Perú, requiere, como requisito indispensable para alcanzar los fines propuestos, la participación de todas las Logias de la Obediencia, tanto para la presentación de trabajos, —conforme al Temario— como por la concurrencia de tres dignidades de cada taller.

Se requiere el envío de trazados masónicos así como el envío de las suscripciones, mediante formularios. También los derechos de inscripción que han sido fijado en la suma de S/. 15,000.00 por cada hermano y cubre: ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, REFRIGERIOS, CARTAPACIO, *IMPRESOS SOLAPINES y MATERIAL DE TRABAJO.

El pago se hará a nombre de la Gran Logia del Perú y por la Gran Tesorería.

* Tal como lo especifica la Resolución No. 10-80.



ACTIVIDADES DE TODO UN POCO

La Gran Comisión de Cultura, con el apoyo de las RR.:LL.:SS.: "Paz y Perfecta Unión" No. 1, "Orden y Libertad" No. 2 y "Virtud y Unión" No. 3, que actuaron como auspiciadoras, concretó, el 9-7-80, una reunión cultural mas, en la que intervino como personaje central el "Guru Maharaji....."

"La R.:L.:S.: "Tupac Amaru" No. 42 prosiguiendo con las conferencias alusivas al aniversario patrio delegó en los QQ.: HH.: Augusto Ahoki y Santiago Mellado la exposición de sendos trabajos, relacionados con la vida y trayectoria en la gesta emancipadora de nuestro insigne R.:H.: "José de San Martín"....

Con una ilustrativa charla, nuestro Q.:H.: Juan Escudero, nos hizo conocer una vez más la importancia de la RADIOLOGIA y lógicamente relievó la personalidad de su inventor, el físico alemán ROTGEN, en 1895. Mencionó la "Radiografía -obtención de una imagen por impresión de una superficie sensible, mediante los rayos X-; Radioterapia -uso terapéutico de los rayos X y del Radio- y la medicina nuclear... recuerdan que todo esto, fué el 8.7.80?...

Para vuestra información: Presupuesto estimado de acabados en el GRAN TEMPLO DE CORPAC.

Obras preliminares S/.207,000; mov. de tierras S/. 425,300; Concreto simple S/. 482,900; concreto armado S6. 83,400; albañilería S/. 91,200; vestidura y revocos S/. 31,600; Pisos S/.

6'052,060; Zócalos y Contrazócalos S/. 1'856,960; Carpintería de aluminio S/. 3'267,615; carpintería metálica S/. 2'600,000; carpintería de madera S/. 3.332.650; vidrio S/. 1'044,400; pintura S/. 2'986,750; cerrajería S/. 390,150; aparatos sanitarios y acc. S/. 545,200; instalación eléctrica S/. 1'528,410. Instalación sanitaria S/. 451,960; no sumen, el total es S/. 25'377,555.....

Reiteramos: la Gran Tesorería, está recepcionando donaciones, deducibles del pago del Impuesto a la Renta, de personas naturales y jurídicas...

VV.:MM.: nos acercamos, a la celebración de la 2da. CONFERENCIA NACIONAL DE LL.:MM.: que se llevará a cabo en Huampani, el 25 al 28 de Setiembre 1980 E.:V.: ¿tomaron ya sus providencias?...

El R.: y Q.: H.: MARCO ANTONIO GARRIDO MALO Profesor Principal de Bioquímica de la Universidad de SAN MARCOS y Presidente de la Academia Peruana de Farmacia, anunció la decisión de los Laboratorios, en el sentido, de rebajar en un 40o/o, el precio de los medicamentos básicos... no podía ser menos, lindo gesto masónico.

Modestia aparte... han observado como está desarrollando sus actividades la Gran Secretaría... "Obras son amores y no buenas razones"...

Que emotiva y elocuente fue la reunión que congregó a RR.: y QQ.: HH.:, actualmente desempeñándose como Representantes de las diversas jurisdiccio-

nes del País, ante el Congreso Nacional, ... el suceso fué en el salón "Ricardo Palma" del "Templo de la Fraternidad" jirón Washington 1125...

Brindis de Ordenanza: 1.-Por la Patria y su Gobernante, 2.-Por la Gran Logia del Perú y su Gran Maestre, 3.-Por la Logia Oferente, 4.-Por las Logias de la Jurisdicción, 5.-Por las Logias de la Correspondencia, 6.-Tema Libre, 7.-Por los HH.: en desgracia....

Se ruega a los VV.:MM.: remitir a la Vice Gran Maestría, las informaciones de sus principales actividades logiales para su publicación en nuestro boletín...

Solicitamos un minuto de concentración espiritual por la pronta recuperación de su salud de los RR.: y QQ.: HH.: Biaggio Arbulú Galliani, Enrique Baffi Melgar, Mario Albuja, Pedro Kapilivski, Víctor Zevallos...

La R.:L.:S.: "Gran Chimú" No. 93 del Vall.: de Trujillo con fecha 24.7.80, llevó a cabo una ten.: blanca en cadena con las RR.:LL.:SS.: de la zona, en homenaje al 159º Aniversario de la Independencia Nacional Promovió el discurso de Orden el R.:H.: Héctor Centurión Vallejo, P.:V.:M.: de "COSMOPOLITA" No. 13, como Gran Coordinador Zonal dió la bienvenida a los visitantes el R.:H.: Santiago Cueva Corina y a nombre del Gran Maestre de MM.: del Perú, a cargo del R.:H.: Jesús Díez Canseco...

W.A.O.

Conferencia Nacional de Logias Masónicas



Ofrecida por el M.:R.:G.:M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas, en el Hotel Turista de la ciudad de Tacna, a nombre de la Muy Respetable Gran Logia del Perú, con motivo de la Celebración del 50 Aniversario de la R.:L.:S.: Francisco de Paula Gonzáles Vigil N.º. 38 del Valle de Tacna.

La Masonería se hizo presente en Tacna



Vista Panorámica, de las altas autoridades de la ciudad de Tacna y la numerosa Delegación de Miembros de la Gran Logia del Perú que acompañaron al Muy Resp.: Gran Maestro de Masones, R.:H.: Emilio Cassina Rivas y RR.: y QQ.: de la R.:L.:S.: Fco. de Paula Gonzales Vigil N.º. 38, esperando el desfile escolar, militar y de las Logias de la Jurisdicción el día 20 en la Plaza de Tacna.

Masones Peruanos con gran actividad en Australia

El Q. H. M. José Flores Soto de los registros de la R. L. S. "Fco. L. Crosby" No. 64, actual Consul del Perú en la ciudad de Sydney-Australia y el Q. H. Juan A. Montesinos de las CCLL. de la R. L. S. "Fco. Javier Mariategui" No. 76, quien se desempeña en la vida profana como Gerente de la Cia. de Turismo South American y Presidente del Centro Peruano, afiliados a la R. L. S. "Paddington Ionic" No. 181 de Sidney, están desarrollando una magnífica actividad masónica, digna de la felicitación de los HH., de sus respectivas Logias del Perú; ya que, según informes en nuestro poder, en el transcurso de los últimos 8 meses, han presentado e iniciado en el seno de la Logia que, los ha cobijado, a seis profanos peruanos, residentes en Sydney, dignos de pertenecer a la Orden Masónica.

Cabe destacar que las autoridades de la mencionada Logia, han contraído el compromiso de permitir al grupo de HH. peruanos, trabajar logialmente cada quince días, en tenidas, donde para mayor facilidad, se desarrollarán en idioma español y no en inglés, como es normal.

Este estímulo ha servido para que los HH. estén permanentemente deseosos de aceptar nuevos eslabones peruanos, siempre que reúnan las condiciones establecidas y así poder contar en Australia con un faro luminoso que irradie los elevados principios de nuestra Orden, todo lo cual, constituye un gesto digno de ser imitado.

El Q. H. Juan A. Montesinos, pone a disposición de los HH. del Perú, sus desinteresados servicios, para cualquier informe sobre Australia, pudiendo dirigirse quien así lo desee a la siguiente dirección: Sout American Travel Service Pty. Ltd. Paxton House, 90 Pitt Stree, Sidney, N.S.W. 200 - Australia, ya que también cuenta con la colaboración de nuestro Q. H. José Flores Soto - Consul General del Perú, en Sidney-Australia.

Fondo de Solidaridad Masónica

Lo que representa el Fondo de Solidaridad Masónica en cuanto a sus Obligaciones y Beneficios.
Sueldo Mínimo Vital Masónico + S/. 15.000 - (Cotización mensual 30/o = 450.00)

BENEFICIOS.-

20 sueldos mínimos vitales	S/. 300.000	por fallecimiento del H.
6 sueldos mínimos vitales	S/. 90.000	por fallecimiento de la esposa.
2 sueldos mínimos vitales	S/. 30.000	por fallecimiento de hijos hasta 10 años.
3 sueldos mínimos vitales	S/. 45.000	por fallecimiento de hijos hasta 18 años.
30 sueldos mínimos vitales	S/. 450.000	Capitalización
60 sueldos mínimos vitales	S/. 900.000	Invalidez Total y Permanente

En caso necesario adelanto para gastos de sepelio 20 o/o de 20 sueldos mín. vitales.

CARGA.- Que representa el Pago Mensual de S/. 450.000

Referida a sus ingresos con relación a su cotización.

S/. 45.000.00	o/o 1.00	S/. 60.000.00	o/o	0.75
S/. 50.000.00	o/o 0.90	S/. 65.000.00	o/o	0.69
S/. 55.000.00	o/o 0.82	S/. 70.000.00	o/o	0.64

El sueldo mínimo vital masónico vigente a partir del 1o. de Junio de 1980 es de S/. 15,000.00 mensuales.

Esta cifra será variable según lo disponga la Gran Asamblea de la Gran Logia del Perú.

GRAN TESORERIA

VALORES QUE DEBEN COBRARSE A LAS LOGIAS A PARTIR DE
MAYO DE 1,980

			IMPORTE
DERECHO DE INICIACION (Gr.: AP:.)	S/. 9,000		
IMPRESOS	1,000	Lima - Bal	S/ 10,000
DERECHO DE INICIACION (Gr.: AP:.)	7,000		
IMPRESOS	1,000	Provincias	" 8,000
DERECHO DE ADELANTO (Gr.: C:.)	7,000		
IMPRESOS	1,000	Lima y Prov.	" 8,000
DERECHO DE EXALTACION (Gr.: MM:.)	5,800		
DIPLOMA	1,000		
IMPRESOS	1,200	Lima y Prov.	" 8,000
COTIZACION ANUAL (a partir de Mayo de 1,980) Lima y Balnearios	500	Mensual	" 6,000
COTIZACION ANUAL (a partir de Mayo 1,980) Para Provincias	400	Mensual	" 4,800
REGULARIZACION (III: LIMA Y PROVINCIA)			" 5,000
FONDO DE SOLIDARIDAD MASONICA DECRETO N°. 368-78 -			
CUOTA DE INSCRIPCION UNA SOLA VEZ.			" 1,656
CUOTA MENSUAL A PARTIR DE MAYO 1979/JUNIO 1980			" 270
CUOTA MENSUAL A PARTIR DE JULIO 1980.			" 450
PASAPORTE MASONICO (VALIDO UN AÑO).			" 2,000
REVALIDACION DE PASAPORTE (VALIDO UN AÑO)			" 2,000
AFILIACION EN SU VALLE.			" 5,000
AFILIACION POR CAMBIO DE VALLE.			" 2,000
CARNET DE VIAJE (QQ: III: y CC:)			" 1,000
TARJETA DE REGULARIDAD (DUPLICADO)			" 200
DIPLOMA DE MAESTRO MASON PARA MM: EXALTADO ANTE-			
RIORMENTE			" 1,000
CREDENCIAL DE DIPUTADO ANTE LA GRAN LOGIA DEL PERU .			" 500
DISPENSA DE TIEMPO (PERMANENCIA EN EL GRADO)			" 5,000
CARTA CONSTITUTIVA: Zona Metropolitana: Lima, Callao y Baln..			" 100,000
CARTA CONSTITUTIVA: Valle de Provincias donde hay Logias es-			
talecidas			" 30,000
CARTA CONSTITUTIVA: En los Valles donde no hay Logias.			" 2,000
LEGALIZACION DE LIBROS: ACTAS, CAJA, ETC.			" 500
RITUAL DEL RITO DE YORK: I, II y III GRADO c/u.			" 300
RITUAL DEL RITO ESCOCES: I, II y III GRADO c/u			" 300
CONSTITUCION			" 300
ESTATUTOS			" 300
TU GUIA			" 300
REVISTA MASONICA DE LA GRAN LOGIA DEL PERU			" 300
SOLICITUD DE INGRESO DOBLE JUEGO (6 HOJAS)			" 300

La Gran Logia del Perú, en Fco. de Paula Gonzáles Vigil

DISCURSO DEL M.:H. EMILIO CASSINA RIVAS

Discurso del M.:R.: Gran Maestro en la ciudad de Tacna con motivo del Cincuentenario de la R.:L.:S.: "Francisco de Paula Gonzáles Vigil" No. 38, del Vall.: de Tacna, el 19 de Julio de 1980.

Muy Respetables, Respetables y Queridos Hermanos:

Venerable Maestro y HH.: de la Respetable Logia Francisco de Paula Gonzáles Vigil:

La natural alegría que sentíamos por llegar a la ciudad Heroica y participar en la celebración solemne de vuestro 50 Aniversario, se torna desbordante y se exalta al recibir vuestra cálida acogida y estrecharnos en un abrazo sincero y fraterno.

Nos hemos dado cita aquí, en la tierra de Vigil y Basadre, masones de distintas regiones del Perú, para expresar nuestra salutación en tan magna fecha y los mejores votos por la continuidad de la obra emprendida hace 50 años por vuestros fundadores y mantenida con amoroso cuidado por vosotros.

Los que levantaron las columnas de esta Logia bajo la advocación de Francisco de Paula Gonzáles Vigil sabían que estaban instaurando en Tacna una escuela del pensamiento libre, la inquietud del espíritu creador y la lucha contra la ignorancia, la explotación y la tiranía a fin de conseguir la libertad y la justicia. Al hacerlo no pudieron escoger un mejor nombre para la Logia que el de Francisco de Paula Gonzáles Vigil, aquel tacneño heroico que pensaba frente a la lucha que el hombre no está obligado a vencer sino a batirse; aquel que defendió la libertad de pensamiento enfrentándose con su oratoria formidable, contra la intolerancia y el fanatismo religioso entonces imperante sufriendo por ello perse-



Ceremonia de izamiento de la Bandera H.: M.:M.: Luis Quesada, Prefecto Interino de Tacna.

General E.P. Héctor Cornejo Villanueva, Jefe Militar de la Plaza de Tacna.

El Muy Resp.: Gran Maestro de Masones R.H. Emilio Cassina Rivas.

Cincuentenario de la R.:L.:S.: No. 38 - en el Vall.: de Tacna

cución implacable hasta después de su muerte, aquel que por amor al Perú y al pueblo cuya libertad y soberanía respetaba apasionadamente, no vaciló en enfrentarse a los que tenían en su mano el poder acallar por la muerte, la prisión o el destierro, pronunciando sus premonitorias y ejemplares palabras del 7 de noviembre de 1837 al acusar al General Gamarra por usurpación:

"No hay remedio: desde el momento en que algunos ciudadanos se arroguen el poder, que no les vino de misión legítima, han de hacer desgraciados a los pueblos por más que invoquen a cada paso su felicidad, porque es poner en manos de otro ambicioso la misma arma que sería manejada por otro y otros más, quedando en humo las lisonjeras esperanzas y ruina más no felicidad. Muy recientemente hemos comprobado: humea todavía la sangre de las víctimas y el Perú ha sido desgarrado como nunca por quién prometió hacerlo feliz". Agregaba Gonzáles Vigil: "Compatriotas, no hay más que un camino que conduce a la prosperidad: el de la Ley, sólo éste es recto y no extravía".

HH.: tenéis por patrono, pues, a quien dió pruebas plenas de ser un hombre cabal, a quien dedicó su vida a combatir por sus ideales y murió por ello en el olvido hasta que su memoria y sus obras fueron rescatadas por ésta Logia y por el Perú todo que ve en él un paradigma de las mejores virtudes del hombre universal y del patriota.



Tenida solemne en el Templo de la R.:L.:S.: Fco. de Paula Gonzales Vigil Nº. 38 - Vall.: de Tacna en su 50 Aniversario. El Gran Maestro M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas hizo entrega de una placa recordatoria al V.:M.: R.:H.: Alberto Girón Liendo.

Son 50 años de trabajo masónico y del cultivo de la fraternidad en su mejor acepción, lo que no excluye vicisitudes y pesares dentro de la alegría y los placeres que la comunidad de esfuerzo apareja. Porque, no debemos olvidarlo, los masones vivimos en la comunidad que nos otorga la fraternidad que adquirimos con la iniciación. Será necesario, en consecuencia, que dediquemos unos instantes a reflexionar sobre el concepto de la fraternidad masónica.

Aunque, desde un punto de vista general, identificamos el vocablo fraternidad en el sentido de que todos los hombres tienen un origen común, que responde a la creación divina, lo que hace que todos seamos hermanos, es evidente que éste es un concepto admitido y válido pero también débil y difuso como para considerarlo el vínculo que une a los miembros de la masonería.

Obviamente, tampoco es la relación sanguínea o su trasposición el vínculo de la masonería, la cual siendo muy recia en cuanto significación familiar no asegura vivir en comunidad de ideales.

Será entonces la amistad el lazo que une a los masones y que buscamos al iniciarnos y al prestar el juramento de fidelidad a la Orden y a sus principios?. Por supuesto, no ha de ser la amistad común, aquella que nace de las circunstancias, del parentesco, de la relación laboral o de la niñez por más que haya en estos casos ejemplos de amistad bella y verdadera. Indudablemente el hombre no puede vivir en soledad y la naturaleza lo impele a buscar la amistad. Por eso Aristóteles decía que la amistad es lo más necesario para la vida.

La experiencia nos enseña sin embargo que la amistad como el amor, no son sentimientos perennes y que más de una decepción han causado ambos al extremo que han existido y existen personas que han dudado o negado la amistad. Montaigne nos enseña en sus Ensayos que el griego Quilón aconsejaba: "quiere a tu amigo como si algún día tuvieras que odiarlo; ódialo como si algún día tuvieras que quererlo". Este concepto cínico en su esencia resume simplemente desconfianza y prudencia en el trato con los amigos comunes y corrientes.

Pero hay una amistad que Cicerón llamaba la amistad perfecta, adoptada como nombre por algunas Logias europeas, a la que se llega por un proceso o por una iniciación y que, por lo mismo, es un don exquisito pero no común u ordinaria. El mismo Montaigne contaba el caso de un joven soldado a quien Ciro, Emperador de Persia, le preguntó si estaría dispuesto a cambiar por un reino el hermoso caballo que acababa de ganar en las carreras. Por un reino no lo cambiaría, señor, dijo el soldado; yo lo cedería con gusto a cambio de un amigo si hallase un hombre digno de ello. El soldado hablaba en término condicional, "si hallase", porque en la vida ordinaria no es fácil encontrar hombres idóneos para el cultivo de la amistad que él deseaba, la amistad perfecta.

Para decirlo con franqueza y sin ambages, la fraternidad que busca el masón, la cual debe practicar, es la amistad perfecta, que defínese como la amistad por el amigo mismo por que en la amistad por el negocio, por la utilidad o por el placer se busca lo que el amigo tiene mientras que en la amistad perfecta se funda en lo que el amigo es. La amistad per-

fecta es la más hermosa y se produce cuando quien la profesa no busca en el amigo lo útil o agradable a nuestros ojos sino que tiende a querer y procurar el bien del amigo.

Los griegos enseñaban que los fundamentos de la amistad perfecta son tres, a saber: la bondad o benevolencia, la igualdad y la comunidad. La bondad es un requisito esencial ya que el que tiene malos sentimientos o no es capaz de sofrenarlos no es capaz tampoco de una amistad de este carácter perfecto.

La igualdad es también requisito para que exista la amistad perfecta, sino exactamente correlativa al menos conmutativa o proporcional: si éste es superior al otro en inteligencia éste a su vez debe serlo en bondad o generosidad. Esta igualdad debe existir en el ser (dado entre nosotros por el mismo origen iniciático) y en los valores éticos en cuanto se practican las mismas virtudes.

La comunidad surge como requisito porque para que se dé la amistad perfecta es necesario tener actividades semejantes y aficiones parecidas, así como compartir un fin común plenamente conocido por todos.

La amistad perfecta consiste, así, en duplicar en el amigo el propio ser, en otorgarle a él la preminencia que nos otorgaríamos nosotros mismos en quererlo y respetarlo como lo hacemos con nosotros mismos. Una amistad como la describo es la que constituye el lazo fraternal de la masonería.

Ayer, caminaba por las calles de Tacna con un M.:R.:H.: quien me decía que, por lo común, los desencuentros y los resentimientos que a veces se producen entre los masones es porque queremos y exigimos perfección en los demás y a veces no somos capaces de entender sus limitaciones como si nosotros fuésemos un dechado de perfección. Yo lo escuchaba y pensaba si quizá, la causa no estaría en que creemos que los hombres son o muy buenos o muy malos, sin advertir que éstos son excepciones y que, por lo general, los hombres somos solo regulares y que en nosotros, viven virtudes y defectos que se incentivan o disminuyen pero que nunca llegan a desaparecer totalmente.

Una amistad perfecta como la que nos une, la fraternidad masónica, merece ser conservada como un tesoro, renaciendo constantemente de los encuentros y de las divergencias, de los placeres y de los contratiempos. Pedro Laín en su Tratado de la Amistad nos obsequia las reglas básicas para preservar la amistad perfecta.

La primera es la del respeto, que se adecúa a nuestro caso diciendo que un masón no debe olvidar, que el otro como persona es una realidad distinta y absoluta, sagrada para mí por tanto en su intimidad, en su libertad y en su responsabilidad que son al fin suyas. Dejar que el hermano, dentro de nuestros principios, sea lo que él quiere ser, ayudándole delicadamente en lo que debe ser; usando más de la enunciación de lo que yo desearía para mí antes que el atreverme a darle consejos, por lo menos entre pares, porque dar consejos sin que se lo pidan se presenta como cierta asunción de superioridad.

La segunda regla es de la franqueza pero de una franqueza modulada por el respeto y el cariño porque entre un hombre que diga la verdad con dureza y crueldad y otro que lo hace con dulzura es evidente que la mayoría escogerá al segundo como más amigo y más fraterno.

La tercera regla es de la liberalidad, el hábito de dar de sí que se muestra como algo espontáneo y no como ostentación. El hacer el bien con delicadeza sin ofender la dignidad del que lo requiere tiene su más alto exponente en la historia bíblica de Booz o Boaz y Ruth porque Boaz, queriendo ayudar a Ruth que era necesitada pero débil y digna llamó a sus criados y les dijo: "si ella quiere segar con vosotros no se lo estorbéis pero sin que ella lo advierta dejad de caer de vuestros manojos algunas espigas para que estando en el suelo ella los pueda recoger sin rubor".

La cuarta regla es la del discernimiento efectivo, saber tratar con el hermano, discernir en cada momento qué es lo más importante y trascendente para saber, en tal convicción soportar ciertas decepciones y algunos desengaños sin por ello renegar del amigo, denigrar al hermano. Quien ante cualquier cosa se contraría y reniega o abandona al hermano, ese no es y no puede llegar a ser el amigo perfecto de nadie.

La quinta regla es la de la imaginación, no limitarse a alternar amistosamente con el amigo de sus penas y alegrías. Dar un paso más e imaginar con tacto lo que hermano prefiriere en determinado momento: quizá sólo quiera el silencio.

Y la sexta regla es la de la camaradería o comunidad, procurar todos los amigos perfectos participar y vivir plenamente de los mismos objetivos filosóficos, culturales, sociales y benéficos de modo tal que se pueda vivir en relación amistosa tanto el amor al próximo como más lejano del grupo.

En estos 50 años transcurridos muchos de vosotros habéis gozado de la amistad perfecta en su más alto grado, alcanzando juntos los propósitos para los cuales os iniciasteis en esta Augusta Institución: vivir en un mundo mejor modelado por nuestras propias manos con el hálito creador de nuestro espíritu. Un mundo mejor para todos donde pueda armonizarse la libertad y la justicia, el desarrollo individual y el bien común.

Hoy que empezáis el año 51 de vuestra existencia en el Valle de Tacna donde tenéis vuestro radio de acción, que no se agota en él ni en los límites de la Patria amada, el Perú se apresta a iniciar una nueva era en la cual viviremos en estado de derecho tratando de conseguir un país más próspero, bajo la Constitución y el respeto a la ley, para permitir el acceso a las grandes mayorías a los beneficios de la cultura y a una vida material digna. Esta aspiración es, después de todo, una de las más propias de la Orden si tenemos en cuenta su índole humanitaria y filantrópica.

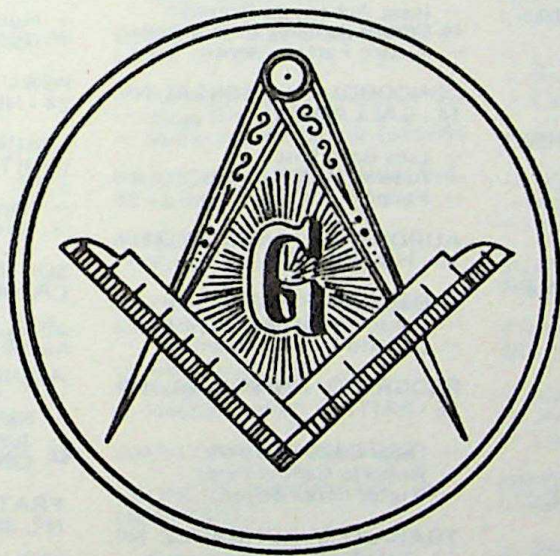
A vosotros como masones os corresponde un papel decisivo en esta tarea como orientadores cívicos del pueblo y como sostenedores públicos de los principios que nos guían, pues si éstos tuvieran que guardarse exclusivamente dentro de los templos, qué significado y que contenido tendría para un masón sincero una libertad que no se goza y una igualdad que no se ejerce?

A la Logia le corresponde ser la cantera y el crisol de nuestra formación, la escuela de nuestro perfeccionamiento y la fragua de nuestra conciencia a fin de que en la vida y en el mundo apliquemos la sabiduría en el diseño de nuestros actos y la fuerza para convertirlos

en realidad bella y reconfortante.

Porque habéis trabajado, así, porque esperamos que lo hagáis mejor aún con amistad perfecta que alcance la fraternidad, en unión de Piedra Blanca de la Perfección Nº 98, La Gran Logia del Perú os congratula y pide la bendición del Altísimo sobre vuestros trabajos: os expresa su adhesión y glosando a vuestro ilustre paisano e iniciado en la Orden, don Jorge Basadre ya en el Oriente Eterno, os dice como el decía a los peruanos: "Recordad que la historia no es solamente el pasado, es también lo que está siendo en el presente fecundamente sobre el porvenir".

Esta publicación se hace a pedido de los HH.: del Vall.: de Tacna.



A. : L. : G. : D. : G. : A. : D. : U. :

Representantes ante la Gran Asamblea

AÑO DE 1980 PAZ Y PERFECTA UNION No. 1 - LIMA - Julio Huertas Iparraguirre - Minervo Toche Sabroso - Italo Quijano ORDEN Y LIBERTAD No. 2 - LIMA - Alfredo Sernaque C. - Arnaldo Polar Loayza - Federico Cornejo Cornejo. VIRTUD Y UNION No. 3 - LIMA - Jorge Miranda Pacheco - Carlos Ramos Coronel - Fidel Medrano Benites. PARTHENON No. 4 - LIMA - Juan Calmet Podestá - César Núñez Encinas - Luis Enrique Vega. HONOR Y PROGRESO No. 5 - LIMA - Gastón Guerra Coello - Francisco Sialer - Héctor Farfán. ALIANZA Y FIRMEZA No. 6 - LIMA - Walter Morales A. - Orlando Wong S. - Luis Yong. KOSMOS No. 7 - LIMA - Luis Koosaulay - Tomás Antonio Salazar C. - Miguel Ortiz Gallegos ARCA DE NOE No. 8 - LIMA - Luis Raygada Secada - Napoleón Díaz Segura - Jesús Beltrán Yengle EXCELSIOR No. 9 - LIMA - Reynaldo Sánchez Corrochano - Max Palma Arroé - Fernando Luque Montenegro	CIENCIA Y TRABAJO No. 10 - LIMA - Federico Ego Aguirre - Juan Wong Fuentes - Jorge Farro Reyes CONSTANCIA Y CONCORDIA No. 11 - CALLAO - Carlos Rubio Tante - Rosendo Correa Sansoni - Emilio Delgado Hurtado CRUZ AUSTRAL No. 12 - LIMA - César Carozzi Pérez - Sergio Ruiz Muro - Nicolás Bloisa COSMOPOLITA No. 13 - TRUJILLO - Isaac Ackerman Roisman - Edmundo Haya de la Torre - Arturo Farfán Alonso CONCORDIA UNIVERSAL No. 14 - CALLAO - Luis Bazo Risco - Artemio Villar Laines - Felipe Mas Choy AURORA DE HUANCAYO No. 15 - HUANCAYO - Guillermo Raez Patiño - Oscar Fernández Febres - Ernesto Urrutia Huamán PROGRESO UNIVERSAL No. 16 - PAITA - Oscar Castaño Rivera - Roberto Cañote Pérez - Victor Pérez Boyer TRABAJO Y HONRADEZ No. 17 - LIMA - Ernesto Napravnik Trebistón - Carol Meneses Morales - Amadori Quiñonez Solís. TOLERANCIA No. 18 - ICA - José Wong Chú - Fernando Reyes Breña - Tomás Ceballos Alegre	LIBERTAD Y JUSTICIA No. 19 - CHEPEN - Emilio Nova Lías - Luis Kcomt Ché - Asisclo Cabello NICOLAS DE PIEROLA No. 20 - AREQUIPA - Miguel Wainfas FENIX, PAZ Y TRABAJO No. 21 - MOLLENDÓ LUZ DEL NORTE No. 22 - TUMBES - Erwi Napravnik T. - Humberto Miranda Aroca - Alberto Horny Wobe ORIENTAL No. 23 - PUCALLPA - Humberto Meneses Arellano - Oscar Reátegui Burga PORVENIR DE HUACHO No. 24 - HUACHO UNION AMAZONICA No. 5-25 - IQUITOS - Benito Portocarrero Luque - Gustavo Zevallos Ivazeta SOL DE LOS INCAS No. 26 - CAJAMARCA - Hernán Rodríguez Borjes ANDINA No. 27 - LA OROYA - Nelson Vidal La Torre - Jorge Campana Morante - César Shikiya Taira FRATERNIDAD Y PROGRESO No. 28 - LIMA - Luis Caballero - Victor Solano Herrera - José Vicente Nisizaka ESTRELLA DEL NORTE No. 29 - CHICLAYO - Eduardo Castillo Robles CONDORCUNCA No. 30 - AYACUCHO
--	---	---

INDEPENDENCIA Nº. 31 - CA-
LLAO

- Pablo Félix Orellano Pino
- Hipólito Soldevilla Palomino
- Fernando De Casanova Álvarez

LUZ Y LIBERTAD Nº. 32 -
AREQUIPA

- Vicente Carrasco Reyes
- César Cruz Sacco
- Luciano Chimoy Zuñe

JUPITER Nº. 33 - LIMA

- Julio Díaz Gómez Silva
- Alfredo Bermúdez Rodríguez
- Carlos Bastarrachea García

ENRIQUE MEIGGS Nº. 34 -
LIMA

- Rolando Lignan
- Américo Febres
- Germán Aragonés M.

MANCO CAPAC Nº. 35 - LIMA

- Rodolfo Galván Montoya
- Justo Miranda Alvarado
- Julio Foucheaux

JOSE DE SAN MARTIN Nº. 36
LIMA

- Jaime Kleimberg
- Humberto Sotomayor
- Luis Guimet

LUZ Y VERDAD Nº. 37 -
PIURA

- Gabriel Rodríguez A.
- Samuel Waisener
- Ricardo Ramos Arrunátegui

FRANCISCO DE PAULA GON-
ZALEZ VIGIL Nº. 38 - TACNA

- Miguel Monteverde Win
- Carlos Ramos Coronel

CUNA DE LOS INCAS Nº. 39
PUNO

- Abelardo Rejas Flores

KORICANCHA Nº. 40 - CUZCO

- Víctor Zapata Cesti
- Jorge Miranda Pacheco
- Ignacio Pinto de la Sota

PABLO DE OLAVIDE Nº. 41
NAZCA

- Juan Quintana Valdivia
- Oswaldo Rojas
- Jesús Rojas

TUPAC AMARU Nº. 42 - LIMA

- Ernesto Tafur Borletti
- Braulio Salazar Ascencio
- Julio Ortiz Ingar

JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION Nº. 43 - CHINCHA

- Carlos Medrano Arancibia
- Hugo Arciniega Padilla
- Nicolás Monge Llanos

ESTRELLA DE ORIENTE Nº.
44 - CUSCO

- César Cruz Saco
- Hugo Bayona Antezana
- Flavio García Llaque

ALFONSO UGARTE Nº. 45 -
CANETE

- Carlos Chia Vizcarrete
- Néstor Campos Cabrejos
- Mazaro Noda Morimoto

PAZ Y JUSTICIA Nº. 46 - LIMA

- Alberto Revoredo Florián
- Lucio Bonilla Palacios
- Jorge Morey Arriola

ORDEN Y REFORMA Nº. 47
LIMA

- Jimmy Frugone Malone
- Jorge Risco Becias
- Guillermo Hernández Calderón

FRANCISCO BOLOGNESI Nº.
48 - LIMA

- Rafael Romero Carrillo
- Víctor Bolívar Backus

ESTRELLA DE ITALIA Nº. 49
LIMA

- Abel Gastañaga
- Jorge Montes
- Héctor Ungaro

AMPAY Nº. 50 - ABANCAY

LEONCIO PRADO Nº. 51 -
HUANUCO

- Edgardo Machado C.

SOL DE ORIENTE Nº. 52 - TIN-
GO MARIA

U.FRAT.DEL CHIRA-MIGUEL
GRAU Nº. 53 - SULLANA

- Enrique Casinelli Pretel
- Eduardo del Rosario Cárdenas

HELIOPOLEIS Nº. 54 - LIMA

- Juan Ernesto Ruiz
- Félix Serrano
- César Chaparro

JOSE GALVEZ MORENO Nº.
55 - Tarma

ACACIA Nº. 57 - NEGRITOS

- Carlos Muñoz Vizcarra
- Julio Vilcaromero Vela

FRATERNIDAD UNIVERSAL
Nº. 58 - LIMA

- Marco Gonzáles Pérrigo
- Horst Zielinski
- Roberto Vega

HUASCARAN Nº. 59 - CHIM-
BOTE

- Víctor Raúl Eyzaguirre
- Javier Baquerizo s.

TOQUEPALA Nº. 60 - TO-
QUEPALA

- Carlos Dávila Díaz
- Elías León Cabrera

RICARDO PALMA Nº. 61 -
LIMA

- Luis Morón Bretel
- Pedro Carrillo
- Carlos Vélez S.

LAUTARO Nº. 62 - LIMA

- Rubidio Postigo Begazo
- Alberto del Valle
- José Valdeavellano M.

JUAN SANTOS ATAHUALPA
Nº. 63 - LA MERCED

FRANCISCO L.CROSBY Nº.
64 - LIMA

- Manuel Meléndez
- Jorge Ramírez Rodríguez
- Luis Caverio Velásquez

HIPOLITO UNANUE Nº. 65 -
LIMA

- Juan Quinto Borja
- Mario Rolleri Irribaren
- Aquiles Córdova Ahumada

ACROPOLIS Nº. 66 - LIMA

- Eduardo Najarro Chirinos
- Moisés Corrales Málaga
- Homero Manoslava Delgado

PASCUAL SACO OLIVEROS
Nº. 67 - LAMBAYEQUE

- Alberto Montezuma Zavaleta
- Jorge Castro Gastelo
- Alberto Rivadeneyra Sosa

SAN JUAN N.º. 68 - MARCONA

- Fausto Orlando Trujillo M.
- Luis Azcarate Novoa

SALUD FUERZA Y UNION N.º. 69 - LIMA

- Arnaldo González Palacios
- Víctor Américo Vargas B.
- Simón Jara Ampuero

MARISCAL LUIS JOSE ORBEGOSO N.º. 71 - TRUJILLO

- Héctor Aguado Legua
- Jorge Arana Asmat
- Genaro Merino Lino

LEALTAD Y SUPERACION N.º. 72 - LIMA

- José Nerio Rachumi
- Oswaldo Revoredo M.

SOL DEL PERU N.º. 73 - LIMA

- Luis Pesantes Arancibia
- Mario Benvenuto Virreina

EINTRACH - 1869 N.º. 74 - LIMA

- Emil Schwab Gehri
- Erwin Steinemann
- Juergen Kruse

JOSE GALVEZ EGUSQUIZA N.º. 75 - ILO

FRANCISCO JAVIER MARIA-TEGUI N.º. 76 - LIMA

- César Hernandez M.
- Mario Negreiro Pascua
- Víctor Velasquez Giraldo

DELTA N.º. 77 - LIMA

- Carlos Campoverde Solimano
- Alfredo Chamorro Loza
- Moisés Piniillos Delgado

DEL FOS N.º. 78 - LIMA

- Eduardo Castillo Robles
- Carlos Pro Montalva
- Ernesto Tovar Zegarra

LA CANTERA N.º. 79 - LIMA

- Guillermo González Caballero
- Teófilo Camacho Carrillo

LUZ DEL CUMBRE N.º. 80 - CAJAMARCA

EL SOLITARIO DE SAYAN N.º. 81 - HUAMACHUCO

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA N.º. 82 - TARAPOTO

- José Zavala P.
- John Mc Gregor Daza

PROGRESO DE PACASMAYO N.º. 83 - SAN PEDRO

PERFECTO ASHLAR N.º. 84 - LIMA

- Víctor Olcese Wall
- Juan Sancho Dávila Sánchez

MIGUEL DE SAN ROMAN N.º. 85 - JULIACA

- Luis T. Ortega Risco
- Zenón Sedano Rodríguez

BENJAMIN PEREZ TREVIÑO N.º. 86 - LIMA

- Hugo Brissolense Arana
- Francisco Lacko Grunval
- Holger Miranda Arteta

LUZ DE AMAZONAS N.º. 87 - CHACHAPOYAS

- Héctor Urrunaga Emina
- LUZ EN EL SENDERO N.º. 88 AREQUIPA

- Alberto Revoredo Florián

HAROLD GOLDFARB N.º. 89 - LIMA

- César Reaño C.
- Hugo Pando
- Manuel Cortéz C.

PACHACUTEC N.º. 90 - ICA

ALBERTO HELLER N.º. 91 - HUANCAYO

- Luis Panesi Martínez
- Moisés Tambini del Valle

DOS DE MAYO N.º. 92 - CALLAO

- Rodolfo Coz Leno
- Lionel Pimentel Gil
- Oscar Torres Chévez

GRAN CHIMU N.º. 93 - TRUJILLO

- Martín Bringas Arbaiza
- Fidel Medrano Paniagua

JUAN MANUEL ITURREGUI N.º. 94 - TRUJILLO

- César Merino Jaramillo
- Herbert Fillies J.
- Hugo Rosas Velásquez

ENRIQUE F. ESPINAR N.º. 95 - LIMA

- Humberto Maldonado Balbín
- Benigno Ballenas Laos
- Carlos Novoa del Aguila

JOSE NEMI TRAAD N.º. 96 - PISCO

- Rolando Alfaro Lurita
- Juan Nemi Seyán

REGENERACION FRATERNAL N.º. 97 - LIMA

- Oscar Salazar Salvatierra
- Gastón Remy Llerena
- Samuel Hurtado Garvin

PIEDRA BLANCA DE LA PERFECION N.º. 98 - TACNA

- Luis Perry
- Jorge Keuroglan

EL SILENCIO N.º. 99 - TRUJILLO

- José Neyra Zárate
- Alfonso Claros Navarrete
- Abel Arroyo Sisniegas

CONSTITUCION N.º. 100 - CALLAO

- Humberto Ruiz Urbina
- Nicolás Ramírez Ramírez
- Carlos Leo Ramírez

FIRME Y FELIZ POR LA UNION N.º. 101 - LIMA

- Luis Masalías Lausquin
- Humberto del Valle L.
- Alfredo Ugarte Serra

BERNARDO O'HIGGINS N.º. 102 - LIMA

- Oscar Furuya Hirose
- Félix Nuñovero Fajardo
- Primo Pacheco Guillén

SIMON BOLIVAR N.º. 103 - LIMA

- Luis Villena Durand
- Guillermo Byrne Dejo

FORTALEZA Y UNION N°. 124 - BARRANCA

ANTONIO JOSE DE SUCRE N°. 125 - LIMA

- Lizardo López Torres F.
- Jorge Altamira Bueno
- Luis Valdez Bellatin

ENRIQUE SOLIS POLO N°. 126 - LIMA

- Raúl Dávila Ortega
- Francisco Cánepa Oliveira
- David Herrera Jones

LIBERTAD UNIVERSAL N°. 127 - LIMA

- Augusto Cruzate La Torre
- Nolberto Becerra Benites
- Daniel Pedemonte Thompson

ANDROMEDA N°. 128 - LIMA

- Vicente Gonzáles Montolivo
- Mario Mena Vernal
- Alberto Vargas Díaz

UNIDAD N°. 129 - LIMA

- Luis Curotto de la Cruz
- Fernando León Soria
- Jorge Petrovich Honigman

KRONOS N°. 130 - LIMA

- Jorge Vigil Martínez
- Ney Guerrero Arbaiza
- Oscar Jiménez Rivera

LIBERTADORES DE AMERICA N°. 131 - LIMA

- Federico Bélling Añazgo
- José Fernández Caberos
- Ricardo Limo Quiñonez

- Herminio Taboada Portella
- Pedro de las Casas Cerdeña
- José García Cabrejos

UNION JUSTA N°. 104 - FERRENAFE

- Luciano Baquerizo

JESUS GARCIA MALDONADO N°. 106 - LIMA

- Eduardo Orlando Barba M.
- Jorge A. Quijano Casimiro
- Pelayo Carrera Campos

PERFECCION N°. 107 - LIMA

PERLA DEL HUALLAGA N°. 108 - YURIMAGUAS

- Fernando F. Castillo Navarro
- Eduardo del Rosario Cárdenas
- Reynaldo Sánchez Gorrodano

ESTRELLA POLAR N°. 110 - CALLAO

- Jorge López Ríos
- Milton Noriega Cervera
- Edgardo Carreño Carreño

SEIS DE AGOSTO N°. 111 - CERRO DE PASCO

- Juan Ureta Zamorano
- Juan Carlos Migone Guzmán

RAMON CASTILLA N°. 112 - LIMA

- Antonio Páucar Carbajal
- Carlos Zevallos Ortiz Pinedo
- Carlos Méndez Reaño

LUZ EN EL VALLE N°. 113 - CHOCOPÉ

GIUSEPPE GARIBALDI N°. 114 - CUAJONE

- Justino Moreno Lazarte
- Carlos Suazo Benavides

LUZ DE CHOTAN N°. 115 - CHOTAN

- José Piedra
- Pedro del Rosario
- Oscar Herrera M.

LUZ DE MAYO N°. 116 - MOYOBAMBA

CHAVIN DE HUANTAR N°. 117 - HUARAZ

MANTARO N°. 118 - LIMA

- Teófilo Luna Egúsuiza
- Genaro Quinteros Porlles
- Teodoro del Pozo

MAQUINGUAYO N°. 119 - JAUAJA

- José Tejada Zapata

TRADICION Y VERDAD N°. 120 - CHICLAYO

- David Curotto de la Cruz

JOSE GALVEZ BARREBECHEA N°. 121 - LIMA

- Carlos Fonken Chia
- Antonio Monsalve Morante
- José Siveroni Soto

FILOSOFIA PERUANA N°. 122 - ICA

- Humberto Aguila Pardo
- Gonzalo Arroyo Vargas
- Víctor R. Galindo H.

HUAYTAPALLANA N°. 123 - HUANCAYO

- Oscar Bravo Segovia



**No faltes el 25 de Setiembre a la cita que
tienen todos los HH. MM. en Huampaní**

Visita del M.: H.: Emilio Cassina Rivas a la Región VI - Centro - Oroya



El día 30 de Mayo nuestro Tall.: vistió sus mejores galas para recibir en su Silla al M.: R.: H.: Emilio Cassina Rivas, G.: M.: de MM.: del Perú, a quien tuvimos el honor de nombrarlo Miembro Honorario de nuestra R.: L.: S.: ANDINA 27.

En una solemne Ceremonia, en la que el M.: R.: H.: G.: M.: de MM.: estuvo acompañado de Miembros de su Gran Cuadro Log.: y de Las Grandes Comisiones, entre los que pudimos apreciar a los sgtes. RR.: y QQ.: HH.: Arturo Padilla E. 1er. G.: V.: Víctor Zapata Cesti, GRA.: CAP.: Hernán Rodríguez B., G.: Sec.: de Prov.: Eduardo del Rosario, G.: Adj.: Teso.: Carlos Bástarrachea, Carlos Migone G., Luis Morales, Jimmy Frugone M., Sergio Rivera., También estuvieron presentes: Fernando Casós de la R.: L.: S.: Roof of the Word 1094 del Oriente Escocés y los QQ.: y F R.: HH.: Miguel Seminario y Norberto Hum de la R.: L.: S.: Seis de Agosto del Vall.: de Cerro de Pasco.

El discurso de Orden estuvo a cargo del Q.: H.: E.: Villar, Cap.: de nuestro Tall.: quien en alocución bella y emotiva testimonió nuestro agradecimiento a tan distinguidos huéspedes por la singular visita que nos han hecho, lo que incentiva nuestra decisión de seguir adelante con nuestro lote de trabajo.

El R.: H.: Nelson Vidal V.: M.: de ANDINA 27, en emotivas frases resaltó las dotes profanas y masónicas, que adornan a nuestro dilecto H.: G.: M.: de MM.: del Perú, procediendo a condecorarlo con la Med.: del Taller, le expresó luego, que podía contar con todo nuestro incondicional apoyo para llevar adelante los nuevos rumbos que se apresta a dar a nuestra A.: O.: en el Perú. Le hizo entrega de un pergamino recordatorio de su visita a nuestro Vall.:

El M.: R.: H.: luego de agradecer con sabias palabras hizo una síntesis de lo que será su ejercicio: Proyección de la Mas.: peruana fuera de los TTemp.: para aliviar, en parte, el dolor de miles de peruanos que hoy sufren física y espiritualmente por diversos motivos, que van desde la privación de las libertades básica hasta el hambre propiamente dicho.

Terminada tan especial Ceremonia, se sirvió un Banquete Mas.: en los Salones del Club Inca de "Centromin-Perú". Durante este significativo Refrigerio, tuvimos la suerte de escuchar nuevamente las sabias palabras de nuestros HH.: mayores.: El R.: H.: Víctor Zapata C., Gran Cap.: de la M.: R.: G.: L.: del Perú, nos dió una verdadera lección de Oratoria y el M.: R.: H.: G.: M.: de MM.: Emilio Cassina Rivas, volvió a deleitarnos con la fuidez de su verbo sabio y didáctico. Finalmente a nombre de nuestro Resp.: Tall.: hizo uso de la palabra el Q.: H.: 2º. Vig.: Jorge Campana M., para agradecer a los QQ.: y RR.: HH.: que esa noche hicieron que sintamos "en carne propia" la grandeza de nuestra Augusta Orden.



EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1980, SE LLEVARA A CABO EN EL CENTRO DE HUAMPANI, LA SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL DE LOGIAS MASONICAS DEL ORIENTE PERUANO, CUYA COMISION DE EVENTOS ESTA ABOCADA EN LOS PREPARATIVOS DE LOS TEMAS A PROPONER, EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONFERENCIA Y LOS AJUSTES ECONOMICOS PARA PODER BRINDAR A LA HERMANDAD UNA DE LAS MEJORES REUNIONES MASONICAS DEL AÑO, TRATANDO DE SUPERAR O IGUALAR A LA YA FAMOSA PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL.

UNO DE LOS TEMAS DE GRAN TRASCENDENCIA SERA EL DE "LA PROYECCION DE LA MASONERIA Y LAS METAS QUE DEBE ALCANZAR EN LOS PROXIMOS CINCUENTA AÑOS.

LA COMISION DE EVENTOS MANIFIESTA SU SEGURIDAD DE LA DESCONTADA PARTICIPACION DE LA FRATERNIDAD PARA HACER SUS INQUIETUDES, PLANTEAMIENTOS Y SOLUCIONES *MAS TRATANDOSE DE ELEMENTO HUMANO DE UN ELEVADO CONCEPTO DE LA LIBERTAD EN TODAS SUS GAMAS.

A LA FECHA SE HA LLEVADO A CABO UNA SERIE DE REUNIONES CON HERMANOS QUE POR SU EXPERIENCIA, AÑOS EN LA ORDEN Y PROBABLES TRABAJOS EN LOS DIVERSOS TEMAS A TRATAR, ASEGURA EL RESULTADO POSITIVO DE ESTE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS QUE TRAERA COMO RESULTADO FAVORECER A TODA LA ORDEN EN SU AFAN DE SUPERACION CONSTANTE TANTO INTERNA COMO HACIA EL MUNDO EXTERIOR.

Refrigerio Masónico

DECRETO N.º. 13-80

- Art. 1º.- Créase una sobre-tasa de S/. 100.00 en los Refrigerios Masónicos que se realicen en las Logias o fuera de ellas, la que deberá ser pagada por cada H.: en adición al valor que corresponda.
- Art. 2º.- Las Logias de los Valles de Provincias, retendrán el 75o/o de la referida sobre-tasa para formar un fondo destinado a las celebraciones locales y a los gastos de viaje de sus delegaciones; y remitirán a la Gran Logia el 25o/o restante junto con los Planillones mencionados en el Decreto N.º. 11-80, para los gastos que demande la organización de los eventos centrales de la Celebración del Centenario de la Gran Logia del Perú.
- Art. 3º.- Las Logias de los Valles de las Provincias de Lima y del Callao retendrán el 40o/o de la sobre-tasa y remitirán a la Gran Logia el 60o/o restante, con el mismo objeto mencionado en el Artículo anterior.
- Art. 4º.- Los HH.: Tesoreros y los VV.: MM.: de las Logias y los Grandes Coordinadores Regionales y Zonales quedan encargados de la cabal aplicación de este Decreto.

Grandes Coordinadores Regionales y Zonales

DECRETO N.º. 14-80

- Art. 1º.- Delégase en los Grandes Coordinadores Regionales las funciones de la Gran Maestría enumeradas en los Incisos 8º, 13º, 14º y 17º del Artículo 48º de la Constitución de la Gran Logia del Perú y referidas en los Artículos 151 y 152 de los Estatutos de la misma, debiendo ejercerlas en las Regiones confiadas a su Jurisdicción, con la medida y tino que sus dotes masónicas hacen prever.
Los Coordinadores Regionales darán cuenta al Vice-Gran Maestro de los actos autorizados.
- Art. 2º.- Los Coordinadores Zonales ejercerán en las Zonas de su Jurisdicción las mismas funciones referidas en el Artículo anterior, informando a los Grandes Coordinadores Regionales en las oportunidades correspondientes.
- Art. 3º.- En el Valle de Lima el Gran Coordinador Regional y los Coordinadores Zonales ejercerán las atribuciones delegadas en los Artículos precedentes concertando su acción con el Vice-Gran Maestro como Inspector General de la Orden.

Nuevas Facilidades con Planillones

DECRETO N^o. 11-80

- Art. 1^o.- Autorízase a las Resp.: Logias de la Jurisdicción el uso de los Planillones y demás facultades señaladas en el Decreto N^o. 69-75.
- Art. 2^o.- Como condición indispensable manténgase vigente la obligación de que los interesados estén a Plomo con su Logia y la Gran Logia para las Ceremonias de Iniciación, Adelanto, Exaltación y Afiliación.
- Art. 3^o.- Esta delegación podrá ser utilizada a partir del 1 de Junio de 1980 por las Logias de la Jurisdicción que acrediten estar a Plomo con el Tesoro de la Gran Logia del Perú al 30 de Abril de este año.
- Art. 4^o.- Las Resp.: Logias que no cumplan con remitir los Planillones por dos veces consecutivas o tres alternadas en el año perderán el derecho a la delegación que se les otorga por este Decreto y quedarán obligadas a solicitar autorización para todas las Ceremonias citadas en el Artículo anterior.
- Art. 5^o.- Los VV.: MM.: y los RR.: HH.: Grandes Coordinadores Regionales y Zonales quedan encargados de la correcta aplicación del presente Decreto, informando a la Gran Maestría.

¡ SE UTIL A TU LOGIA !

- 1.- Asiste constantemente y con puntualidad a las tenidas de tu Logia.
- 2.- Cotiza sin atrasos.
- 3.- Concurre con la confianza que, si ya nada puedes aprender, puedes en cambio, tener algo que enseñar. Así todas las tenidas serán interesantes con tu colaboración.
- 4.- Participa con ánimo de ayudar, disculpar, dirigir, proteger o aconsejar, sincera y lealmente.
- 5.- Se generoso con el Saco de Beneficencia; tras él hay dolores y miserias que esperan tu ayuda.
- 6.- Sé discreto y reservado fuera del Templo. Amplio, expansivo y sincero dentro de él. Fuera y dentro, siempre fraternal.
- 7.- Evita la crítica si no es constructiva. Auxilia. No te quejes, Cooper a la obra común.
- 8.- Sé tolerante con las ideas ajenas. Así habrá paz. Sé ponderado en tus juicios y serás respetado. Sé bondadoso en tus actos y serás amado.
- 9.- Cooper a con las obras profanas de la Orden y ésta por el brillo y el éxito de aquellas, consolidará su prestigio.
- 10.- Si tienes un puesto en la Logia ayuda con celo y fervor al Venerable Maestro.
Si no lo tienes ayuda con actividad y constancia a tu Vigilante.
Estudia y persevera.

ADELANTOS 1980

MES DE ENERO

MARIO E. MARROQUIN MENESES	53
DALMACIO A. JULCA CABANILLAS	19
SACRAMENTO VASQUEZ VARGAS	5-25
GERMAN A. BALLESTEROS VILLANUEVA	1
JUAN RAMIREZ GUERRA	1
PEDRO QUISPE TASAYCO	1
ISAAC CRESPO RETES	102
CARLOS JAVIER PALAO C.	38
OSCAR FERNANDO FUENTES FUENTES	61
LUIS ANTONIO BALTAZAR ARELLANO	130
MANUEL JESUS MALDONADO DUARTE	127
ROBERTO REBHEAD ZAPATA	127
JOSE LUIS DE ZELA DEL VALLE	127
FRANKLIN ARAMAZA MANRIQUE	8
VICTOR ENRIQUE CASO L.	8
LUIS ANTONIO ESPINOZA PAREDES	8
ENRIQUE A. SOLIS FERNANDEZ	126
JULIO N. VELASQUEZ VELEZMORO	115

MES DE FEBRERO

JUAN CARLOS CARO BOTT	47
ALFREDO ESPINOZA QUINTANA	47
MARCO ANTONIO ORREGO HUAMAN	47
LUIS JUAN MENDOZA P.	86
ARMANDO PABLO LEON G.	86
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ R.	28
HECTOR GERMAN CHAVEZ E.	8
JUAN ULLOA VARAS	8
PETER L. ROKOV TOLEDO	125
JOSE JORGE BARBIERI MORALES	125
HUGO AMADOR ILLESCAS HIDALGO	125

FERNANDO GERMAN GAMBOA LLERENA	125
SEGUNDO PASCO MEJIA	27
FELIPE NESTOR CHAVEZ LAZO	94
WILFREDO ALEJANDRO FERNANDEZ R.	94
LUIS R.A. CAVALLINI BIANCHI	94
ENRIQUE AVILA ZAMORA	52
ALEJANDRO PORTAL NAVARRO	27
JOSE TAKASHI KOWAI H.	27
CARLOS HUGO SALAS BENITES	68
LUIS G. ALVARADO CABRERA	102
EDMUNDO FEDERICO FHOON PEREDA	102
JOSE BERNARDINO MEJIA ALTAMIRANO	40
TEOFILO IDRAGO DELGADO	13
DAVID ORLANDO DIAZ PAZOS	95

MES DE MARZO

GRIMALDO A. PIZARRO RODRIGUEZ	95
ROLANDO I. SEMINARIO E.	4
AMERICO DAVID SANCHEZ QUISPE	4
ANIBAL MELENDEZ CORDOVA	93
ALIPIO EDUARDO VERA MIRANDA	94
JOSE ROBERTO MARCOVICH PROAÑO	9
LUIS ANTONIO DAVILA FRANCIA	9
GUILLERMO CRAVERO MARTZ	9
HUMBERTO ZEVALLOS FLORES	79
JOSE ALBERTO MATAYOSHI MATAYOSHI	79
PEDRO MANUEL MARQUEZ BUBARBOU	79
MANUEL COSTA BADO	7
JORGE HUMBERTO VELA BRAVO	102
ARMANDO EDUARDO BORDA DEL POZO	102
ANGEL SAMUEL MENDOZA P.	91
LUIS FELIPE GUTARRA GUTARRA	91
EDDIE CAMPANA CORDOVA	44
JOSE DAVILA GONZALES	33



**Cumple con tu cuota para que podamos
culminar la construcción del Gran Templo**

EXALTACIONES

ENERO DE 1980

JULIO C.A. BERGARRAZ A VASQUEZ	20
ARTEMIO HERACLIO PERALTILLA DIAZ	20
CATALINO ALBERTO GRANDEZ MORI	95
CARLOS ALBERTO NOVOA DEL AGUILA	95
FELIPE ALFREDO BERNAL MURILLO	60
VICTOR HUGO BARRERA MURILLO	60
VICTOR GONZALES GIRON SANCHEZ	60
FEDERICO FELIX NIETO BECERRA	60
VICTOR RUFINO RIOS BRAVO	60
JORGE ALVA LEON	93
MARCO ANTONIO MATTIA MONTENEGRO	93
ENRIQUE VALENCIA TELLO	86
CARLOS MIRANDA VENERO	86
WALTER ALFREDO CASTANEDA VASQUEZ	86

FEBRERO 1980

HERNAN MALDONADO VASQUEZ	52
CESAR AUGUSTO ALFARO JIMENEZ	8
JACK CACERES GARCIA	8
BELISARIO LUIS TIJERO BARES	8
LUIS A. CAVERO ORTIZ	8
JESUS RODOLFO MELGAR E.	7
LUIS PELAEZ ASTETE	86
OSCAR ALIAGA ALIAGA	86
EUSEBIO SALZAR FLORES	10
AURELIO E. CARPIO SCHEEDS	10
CESAR AUGUSTO CHANG KOO	33
DANIEL B. HERBAS HENRIQUEZ	33
ALFREDO ATANACIO MOTTA FLORES	33
ANGEL URBANO LARA CASTRO	33
MANUEL ANDRES PALOMINO YAMAMOTO	33
JUAN CARLOS PACHECO FLORES	12

MARZO 1980:

JAIME MOISES LOPEZ DE CASTILLO	7
JOSE KANASHIRO KANASHIRO	7
EDUARDO NAGAHATA N.	1
CARLOS ALBERTO GOICOECHEA DAVILA	1
FRANCISCO IRAZOLA OYOLA	18
JOSE SALAS SILVA	44
OSCAR ZAMBRANO LARREA	44
SEGUNDO ABSALON RIOS ACOSTA	73
ALFREDO CHAPELLIQUE P.	73
ENRIQUE ALBERTO CARAVEDO B.	89
PEDO R. MITMA OLIVOS	89
JUAN ROJAS CACERES	79
RAMON ANTONIO CHONG CHING	79
ELOY INGUNZA RAMOS	79

ABRIL DE 1980

CARLOS ERNESTO QUIÑONES ATOCHE	19
JOSE BERNARDINO HUAMANBOL R.	115
VICTOR MANUEL CHAVEZ LEON	13
PEDRO ANDRES ZAVALA C.	13
AMILCAR OTAZU GALLEGOS	20
VICTOR ANDRES VIGNOLO CASTELLANO	20
JOSE BARBIERI MORALES	125
CARLOS ANTONIO FERNANDEZ	125
HUGO AMADOR ILLESCAS HIDALGO	125
PETER LEONIDOVICH RAKOV TOLEDO	125
DANIEL ALCIDES CANCHUCOJA ANGULO	71
CARLOS JULIO DIAZ ALARCON	71
BLAS B. IVANCOVICH BELLO	27
JOSE ADOLFO VARGAS MEYER	101
SERGIO FERNANDO VILLANUEVA A.	101
PEDRO AURO BALDEON SAMANIEGO	91
WILBERTO PINCON MACEDO	91
CESAR ANTONIO RAFFO DERTEANO	47
LUIS E. KARDUM FERNANDEZ PRADA	47
BERTOLI ROMAN PAZ PINEDO	47
MANUEL J. USSEGLIO BUSTAMANTE	20
JOSE SILVERIO GARCIA CONDE	35
VICTOR RAUL CONTRERAS CARLOS	76
ABRAHAM CHONG TAY	76
LUIS ENRIQUE NARRO PONCE	76
JOSE VICTOR VASQUEZ GIRALDO	76

MAYO DE 1980

MAXIMO NELSON NINAMAUYO SOLIS	91
RAFAEL MONTOYA MONTOYA	95
JAIME ORLANDO EXEBIO GONZALES	118
EDDI GUILLERMO ZEGARRA FLORES	118
WEIDER GOMEZ FLORES	23
ALFREDO PEREDA FALCETO	44
JULIO EFRAIN DOMINGUEZ ZAVALA	28
WILLY ALDO PACHECO LEON	24
EDUARDO BENJAMIN GAMBOA LLERENA	10
LUIS RENE TRABUCCO GAMERO	38
JOSE M. LORA ZAMORA	130
JOSE L. DE ZELA DEL VALLE	127
ROBERTO REDHEAD ZAPATA	127
MARCO HARLEY PAREDES GALVEZ	127

JUNIO DE 1980

PEDRO CONCHA ZUÑIGA	20
JUAN MIGUEL ZELADA CAZORLA	125
JUAN ROBERTO BUSTAMANTE REGALADO	29
ELMER CALDERON SOTO	29

VICTOR EGO ARAUJO OLIVA
 LUIS ENRIQUE ROAS LINARES
 TULIO MIGUEL CEPEDA MORALES



29	JULIO DE 1980	
29		
7	JUAN LUIS HERRERA MIRANDA	14
	ROGER BASAURI LEXEQUIAS	35
	ERASMO GUILLERMO MONDOÑEDO M.	14
	CELESTINO GARRIDO PORTO	14
	JUSTINO ARMANDO CONCEPCION PEREZ	113

AFLIACIONES

JUNIO:

OSCAR ARTURO QUIROZ MANUCCI	47
LUIS YAPUR YAPUR	42
GUILLERMO A. ELIAS HUAMAN	121
RAUL ANGEL FARFAN YAÑEZ	121
RAUL HERBERT ESPINOZA CORNEJO	10

JULIO:

ISMAEL CHONG LI	109
CORIOIANO GARCIA MILERA	109
CARLOS ALBERTO REY BONTA	109
JOSE TADEO CASTILLO ROCA	109
BRAULIO MANUEL SALAZAR ACOSTA	109
CARLOS ALBERTO LEO FARROMEQUE	109
FERNANDO TRUJILLO ARIAS	109
ENRIQUE PARDO FIGUEROA LEON	109
MANUEL PAUL MARTINEZ MEDINA	109

WILSON R. HIDALGO ROBALINO	36
RICARDO SEMINARIO CORDOVA	77

FEBRERO:

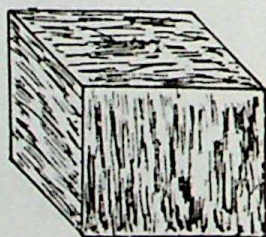
CARLOS HUMBERTO FERRE ZEÑA	130
----------------------------	-----

MARZO:

JULIO PALACIOS PALACIOS	5
JOSE TULIO CARRASCAL LEON	27
ORESTES TAMARA RIVERA	35

ABRIL:

MANUEL BRAULIO ACOSTA JURADO	24
JOSE BALBUENA IBARSENA	24
HECTOR SOSA PACHECO	27
GUILLERMO ANGEL GALVEZ DAVILA	10
LUIS GOTARDO BARRETO MARQUEZ	10



“Año de la Fraternidad Masónica”



Homenaje de la R.:L.:S.: Benjamín Pérez Treviño No. 86 a la R.:L.:S.: Concordia Universal No. 14

El 20 de Setiembre próximo, cumplirá 131 años de su fundación, la R.:L.:S.: "Concordia Universal" No. 14. En esta oportunidad, éste acontecimiento cobra singular relieve, por cuanto paralelamente se cumple el 25 aniversario de actividades del Colegio Concordia Universal, entidad fundada y administrada por ellos, y que de constituir, sin lugar a dudas, su mayor orgullo y satisfacción.

Este colegio comenzó a prestar servicios el año 1955 con 27 alumnos y un pequeño local. Hoy cuenta con más o menos 2500 alumnos y un hermoso y amplio local, un complejo deportivo y en construcción una piscina y un salón auditorium. Llega así el Concordia Universal a sus Bodas de Plata, cumpliendo con la comunidad chalaca, en proporcionarle a su niñez y a su juventud, tres cosas que no debe faltarle nunca:

Conocimiento para sus cantos
Salud para sus cuerpos
Cultura para su espíritu

Felicitamos con la mayor alegría, a la Dirección, cuerpo docente y alumnado del Colegio, y lo auguramos con el esfuerzo mancomunado de todos, un destino más brillante aún.

La R.:L.:S.: Concordia Universal, con esa vocación de servicio a la humanidad y en especial al valle donde tiene su cuna y asiento, y en homenaje a su creación predilecta. El colegio ha convocado a un concurso literario, cuyo tema es "Historia del Callao". Este concurso está dotado de un premio de S/. 250,000.00 para el ganador. Es un evento abierto a todo el que quiera concurrir. Los trabajos serán recepcionados hasta el 20 de Octubre y deberá tener una extensión no menor de 100 páginas.

La R.:L.:S.: Benjamín Pérez Treviño No. 86 rinde homenaje a la R.:L.:S.: Concordia Universal No. 14 por su 131 aniversario y testimonio su admiración a todos los RR.: y QQ.: HH.: que con su esfuerzo y dedicación, mantienen muy en alto el pendón de su Taller y han hecho de la docencia y del Colegio Concordia Universal, el símbolo vital de su espíritu masónico.

DIRECTOR:
R.:H.: JUAN URETA
ZAMORANO

CONSULTOR:
M.:R.:H.: JAIME DORICH
TORRES

EDITOR:
R.:H.: VICTOR RAUL
EYZAGUIRRE

SUB-DIRECTOR:
R.:H.: WALTER ALBAN

FOTOGRAFIA:
Q.:H.: GUILLERMO
ALTAMIRANO

JEFE DE REDACCION:
Q.:H.: BENIGNO QUINTANA

